

Convocatoria: 015

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la normatividad estatal en materia de obras públicas, se

CONVOCA

A los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la obra que a continuación se describe, autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con recurso del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación		Descripción general de la Obra			
SEOP-SEDESOL-LPN-FAFEF-084/2021		Construcción de la fábrica de Artes y Oficios. Faro 259 (Villas Otoch Paraíso).			
Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$ 4,000.00	29/11/2021 09:00 horas	30/11/2021 13:00 horas	07/12/2021 09:30 horas	15/12/2021	16 días naturales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada Boulevard Solidaridad Internacional km. 2.5, Colonia Industrial, en Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77040, teléfono: 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.

El pago de bases podrá realizarse en las Oficinas de la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, en los bancos y comercios, que se indican en el formulario de pagos, que se genera a través del portal tributonet.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la proposición se llevará a cabo el día y hora arriba señaladas en: La sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México C.P. 77040.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora arriba señalada en el sitio donde indiquen las bases de licitación.

ANTICIPOS. Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para el inicio de los trabajos.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:

a) Solicitud de Inscripción, indicando los datos correspondientes a la licitación, de acuerdo al formato proporcionado por la Secretaría. (**Consultar:** <https://qroo.gob.mx/seop/convocatorias-de-licitaciones>).

b) Copia del comprobante de pago de las bases.

c) Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Dicha documentación, deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección de Licitaciones de la SEOP a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán participar en la licitación, aquellas empresas que tengan observaciones pendientes de solventar, derivadas de auditorías practicadas a esta Secretaría, por las entidades fiscalizadoras federales y/o estatales.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN:

1- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física, modelo y vida útil.

2.-Currículum Vitae de la empresa en trabajos similares al objeto de la presente licitación, de los últimos cinco años (en su caso), señalando los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante; para las empresas de nueva creación indicarlo por oficio.

3.-Currículum Vitae del personal técnico y administrativo de la empresa.

4.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.

5.- Los Estados Financieros Dictaminados o no del ejercicio fiscal anterior, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.